Nº 336/SEC/26

Valparaíso, 20 de octubre de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 21.325 para perfeccionar el procedimiento de expulsión administrativa, correspondiente al Boletín N° 16.836-06.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo relativo al artículo 1 y al artículo 4, nuevo, del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 37 senadores de un total de 50 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.647, de 19 de octubre de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado